



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 546.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PRIMERA SECRETARIA CLAUDIA BELÉN ROLÓN OZUNA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Asunción, 9 de julio de 2024

VISTO: El Memorandum DM/AJAI/M/N° 176/2024 del 5 de julio de 2024, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Primera Secretaria Claudia Belén Rolón Ozuna como Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos de los Organismos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Primera Secretaria **Claudia Belén Rolón Ozuna** como Jefa de Departamento del Asuntos Jurídicos de los Organismos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____